

RE: CASO N° 0235405

Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Mar 14/03/2023 11:50

Para: Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Respetados Doctores:

Por medio del presente le notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, nos permitimos informarle que damos acuse de recibido a la entrega de la certificación.

Agradecemos el compromiso con la Actividad Litigiosa del Estado y quedamos atentos a cualquier otra solicitud u observación.

En caso de presentar otra inquietud, lo invitamos a remitirla a esta dirección de correo electrónico

Cordial saludo,

**Grupo de Administración Gestión y Soporte del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado**
Dirección de Gestión de Información
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (601) 7945844
D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia
www.defensajuridica.gov.co



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

De: Soporte Ekogui

Enviado el: lunes, 13 de marzo de 2023 4:22 p. m.

Para: Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>

Asunto: CASO N° 0235405

Respetado Doctor:

Por medio del presente le notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, la cual fue remitida al área encargada. En el momento que ésta nos comunique la solución se la estaremos informando a través de este medio electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Cordial saludo,

**Grupo de Administración Gestión y Soporte del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado**
Dirección de Gestión de Información
soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
t: +57 (601) 7945844
D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia
www.defensajuridica.gov.co



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO